



Universidad de
San Andrés

Universidad de San Andrés

Departamento de Ciencias Sociales

Licenciado en Relaciones Internacionales

El crimen organizado en Santa Fe: un análisis de las políticas de militarización y la
corrupción endémica al Estado provincial y nacional

Autor: Selles Mussi, Tomás Bautista

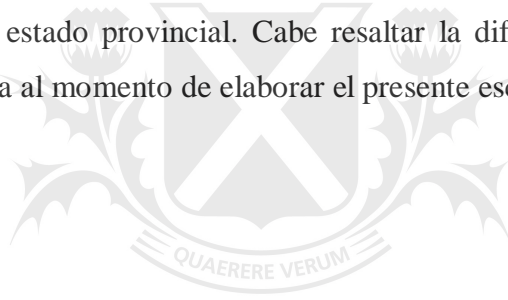
Legajo: 30378

Mentor: Federico Merke

27 de diciembre de 2023, Victoria, Buenos Aires

Abstract

El objetivo de este trabajo de graduación es realizar un análisis de la violencia que rodea al crimen organizado en Santa Fe, como un fenómeno multidimensional. Utilizamos los datos disponibles de violencia y corrupción disponibles para los años de análisis que recopila este trabajo: 2000 a 2021. Se eligió Santa Fe al ser el caso más violento de crimen organizado en Argentina, el cual puso en discusión las capacidades estatales para combatir a las organizaciones criminales, además de preocupar a la población santafesina por los altos niveles de violencia. Se realiza un diseño de investigación exploratorio y descriptivo, tomando los números de violencia recopilados por el SNIC, los presupuestos nacionales y provinciales destinados a combatir esta problemática para captar el amplio espectro de políticas y medidas que pueden llevarse a cabo contra las organizaciones criminales, y los casos de corrupción y números de corrupción difundidos por medios de comunicación y por el estado provincial. Cabe resaltar la dificultad para recopilar la información mencionada al momento de elaborar el presente escrito.



Universidad de
San Andrés

Índice

ABSTRACT	2
1. Introducción.....	4
2. ¿Qué nos dice la literatura?	5
a. Militarización y violencia.....	6
b. Corrupción y violencia.....	8
c. Violencia alrededor del crimen organizado.....	9
3. Diseño de Investigación.....	10
4. El caso de Santa Fe.....	12
a. Militarización y violencia.....	12
b. Corrupción y violencia.....	19
5. Conclusiones.....	28
6. Investigaciones a futuro.....	30
7. ANEXO I.....	34
8. Bibliografía.....	35
9. Agradecimientos.....	37

1. Introducción

Entre 2007 y 2021, Santa Fe ha sido la primera o la segunda provincia del país con la mayor cantidad de homicidios dolosos. Podemos ver estos datos a partir de la información que encontramos en la base de la ONG Observatorio de Seguridad Ciudadana¹. Cuando observamos la tasa de muertos cada cien mil habitantes en la Argentina, vemos que Santa Fe es una de las regiones más violentas del país desde el año 2007. (Observatorio de Seguridad Ciudadana).

Evolución de la tasa de homicidios dolosos en los últimos 21 años en Santa Fe y el país.



En los últimos 21 años, el valor más alto de la tasa de homicidios dolosos para Santa Fe fue de 13,2, registrado en el año 2014, mientras que la tasa más baja del período fue 6,9, registrada en el año 2006.

Juan Federico (2016) observa que Santa Fe, junto a Buenos Aires, es uno de los puntos donde se estructura de manera más firme el crimen organizado. Federico señala que estas dos jurisdicciones son las que tienen la mayor tasa de homicidios del país y que “gran parte de estos crímenes aparece vinculado con la violencia del narcotráfico”. Esto incluye un conjunto de temas vinculados entre sí, como la venta de marihuana, de cocaína, los precursores químicos necesarios, la violencia derivada del narcotráfico, el lavado de dinero y la corrupción de los investigadores, haciendo así a esta provincia, una de las más afectadas por los efectos del tráfico interior² (ver gráfico en el Anexo 1).

A pesar de esta tendencia y de sus repercusiones en medios de comunicación de la provincia y del país, resulta llamativo el muy escaso nivel de producción académica que identifique la complejidad del proceso y examine las distintas dimensiones presentes en la provincia de Santa Fe. Intentando cerrar de algún modo esta brecha de conocimiento,

¹ <https://www.seguridadciudadana.org.ar/>

² <https://www.lavoz.com.ar/sucesos/mapa-narco-como-operan-las-bandas-en-el-pais/>

en este trabajo me propongo examinar la evolución de la violencia que rodea al crimen organizado en la provincia de Santa Fe, concentrándome en la corrupción intrínseca al Estado y el accionar de las fuerzas de seguridad provinciales y nacionales, que ocupan un rol clave en el combate contra este fenómeno. Puesto de manera más elaborada, me propongo estudiar el impacto de (a) las políticas de militarización de las fuerzas de seguridad y (b) de la corrupción de funcionarios y fuerzas de seguridad en el aumento de la violencia en Santa Fe.

La teoría convencional que estudia y relaciona a las políticas de militarización con la violencia, surgida en los primeros casos de picos de conflicto alrededor de este conjunto de actividades delictivas, propone un aumento directamente proporcional (de hecho, muestra una escalada de violencia), de las políticas de militarización contra el crimen organizado y la violencia. Es decir: en el escenario clásico, el Estado se arma para combatir fenómenos como el narcotráfico, y las organizaciones delictivas responden a las intervenciones coercitivas con más violencia. En otras palabras, la literatura señala que la militarización no pacifica la región intervenida sino que, por el contrario, hace aumentar la violencia. Como veremos más adelante, es posible que el caso de Santa Fé tome otra dirección en comparación a los casos más estudiados de crimen organizado.

Este trabajo de investigación se divide en seis secciones: la corriente introducción, una revisión de la literatura para las variables pertinentes al tema que tratamos, el diseño de investigación utilizado para trabajar estas variables, análisis de las variables aplicado al caso de Santa Fe, una sección de conclusiones, y por último una sección de investigaciones a futuro.

2. ¿Qué nos dice la literatura?

La literatura que acompaña el estudio de caso que hacemos en el presente trabajo vincula, por un lado, a la violencia que rodea el crimen organizado con las políticas de intervención armada directa llevadas a cabo por aparatos estatales (es decir, como una escalada armada entre crimen y estado); y, por el otro, a esta misma violencia como un efecto directo de la corrupción, i.e., la falta de elementos de transparencia institucional dentro de fuerzas armadas/de seguridad y aparatos políticos, con situaciones como liberación de zonas y cambios en el balance de poder dentro de una relación criminal-

agente estatal, a causa de la constante negociación entre ambas partes en la búsqueda por aumentar su patrimonio³.

Una buena parte de la literatura desarrollada sobre estos vínculos entre militarización, corrupción y violencia se hizo a partir del estudio de estos procesos en México y en Colombia, los dos países más afectados por la violencia y la corrupción vinculada al narcotráfico. En esta literatura, los efectos de las políticas de militarización como forma de combatir el narcotráfico llevaron a la adaptación de diferentes estrategias, entre ellas, tratar la problemática de la corrupción (o fortalecer la transparencia institucional), para mitigar los efectos de los conflictos violentos. Más allá de esto, los artículos que exploramos resaltan la importancia de tratar a toda la problemática -incremento de la violencia- desde varios lentes: tanto el de la militarización como el de la corrupción.

Es importante señalar que, al realizar este caso de estudio, hablamos de la principal organización criminal de los últimos tiempos en Santa Fe: “Los Monos”, organización estructurada como un clan según Carolina Sampó (al igual que la mayoría de las organizaciones de crimen organizado en la Argentina)⁴. Por eso, la literatura que analizo está fundamentalmente restringida a los análisis realizados en la academia para México y Colombia, al referir estrategias contra organizaciones criminales de distintas características. No obstante, son casos donde la violencia y el tráfico de drogas han escalado; y, que también se relacionan con la literatura que habla sobre militarización y refuerzo institucional⁵; por eso mismo, es que nos son útiles para teorizar el caso.

a. Militarización y violencia

Parte de la literatura argumenta enfáticamente que, si bien la militarización aumenta la violencia, la fragilidad institucional no es el centro de la problemática. Así, lo favorable para esta corriente de la academia es continuar la militarización para no “regalar” territorios al narcotráfico; además, se argumenta que el avance militar sobre estas organizaciones sigue siendo la solución que tarde o temprano socavará la problemática. Para otra parte de la literatura, la militarización correlaciona directamente con el aumento

³ <https://nuso.org/articulo/narcotrafico-y-corrupcion-las-formas-de-la-violencia-en-mexico-en-el-siglo-xxi/>

⁴ <https://www.lanacion.com.ar/seguridad/con-los-monos-en-prision-apuntan-a-desarmar-a-los-otros-clanes-que-operan-en-rosario-nid2242422/>

⁵ Tómese el término “Refuerzo Institucional” como medidas en contra de la corrupción estatal y en pos de una mayor “Transparencia Institucional”.

de la violencia, sin embargo, esta literatura tiene la debilidad que mencionamos al principio: habla sobre organizaciones criminales de distintas características a las de Santa Fe (Villalobos, 2010).

Según otros autores que tratan la materia, lo que lograron las políticas de militarización a lo largo de los años fue un incremento de la violencia y un “ascenso meteórico” que desencadenó en la situación que se vive actualmente con el Cártel Jalisco Nueva Generación en México (CJNG-). Es decir, se caracteriza a la militarización como causa de una “atomización” del crimen organizado (Lisa Sanchez, 2019; Oyarvide, 2011).

Acercando geográficamente la problemática al caso que estudiamos, la literatura nos ofrece un caso de estudio más cercano en Chile con el Plan Frontera Norte (PFN). Aquí, la estrategia de características “punitivas y coercitivas tuvo efectos contraproducentes que generaron más daños todavía”. Esto se tradujo en un aumento en la violencia, la pobreza y la corrupción, dándole una mayor complejidad y multidimensionalidad al caso. (Pinzón, 2015; p.80). Además, la literatura cuestiona al PFN porque “investigaciones revelaron vínculos de miembros de Carabineros con el narcotráfico y otros casos de corrupción”. (Pinzón, 2015; p. 89). Sin embargo, más allá de que, según Pinzón, el PFN evidencie un “cambio en las formas de control y funciones del gobierno chileno”, las visiones que privilegiaban la militarización quedaron atrás en este caso (Pinzón, 2015; p. 90). La principal debilidad con respecto al caso del PFN, es que la militarización se ve en el caso de las fronteras; y, las características de la región son distintas al caso que analizamos. Sin embargo, hay características similares en el texto y en el caso de “Los Monos”, como la corrupción institucional llevada adelante por agentes de policía (lo veremos en profundidad más adelante).

El debate que se genera hasta ahora, parece ser un argumento a favor de que la militarización aumenta la violencia; además, habla sobre la importancia de la fortaleza institucional para evitar la corrupción; y, por último, de la pobreza como otra característica adyacente al narcotráfico que refuerza la intensidad de la violencia. Esta investigación infiere una importancia no solo a nivel estatal, sino internacional, por el concepto que Bagley (2012) refiere como “efecto cucaracha”: el desplazamiento de las redes criminales de una ciudad, Estado o región a otra dentro del país o desde un país a otro en busca de lugares más seguros y autoridades más débiles, luego de haber sido

detectados por las autoridades del lugar en que se encontraban inicialmente” (Bagley, 2012; p.11).

Otro lente de la academia se coloca en un término medio y propone que la militarización no produce efectos homogéneos, sino que existen algunos efectos positivos y otros negativos, dependiendo del tipo de régimen que instaure la organización criminal, esto puede ayudarnos a observar con más cuidado el resto de las variables a investigar. El caso de “Los Monos”, según la literatura citada, parece ser de tipo “simbiótico”: el aumento de la violencia se dio cuando la política del gobierno viró hacia un combate más intenso del narcotráfico; mientras que, antes parecían coexistir estado y organizaciones criminales “pacíficamente” previo al año 2006 (Magaloni et al., 2020).

b. Corrupción y violencia

Según esta rama de la literatura, las políticas de militarización no son la clave para combatir el narcotráfico y disminuir las tasas de violencia, sino que, más importantes son las políticas dirigidas a reforzar institucionalmente al Estado para combatir la corrupción política y fomentar un sistema transparente; así, es como se evita llegar a los escenarios de violencia. Por ejemplo: sin corrupción, no existen las “zonas liberadas” para resolver disputas territoriales entre organizaciones criminales.

Esta sección de la revisión de literatura nos sirve para ofrecer una respuesta alternativa a la tratativa de nuestra problemática: los problemas que generan violencia e inseguridad tienen causas estructurales en la fragilidad institucional del Estado. Según este lente, la estrategia que debe primar es mejorar el estado de derecho, fortalecer las instituciones autónomas, resolver problemas de legitimidad y transparencia en los poderes legislativos, erradicar los gobiernos estatales corruptos con contrapesos institucionales como “medida de mediano plazo, pero estrictamente necesaria para disminuir la violencia asociada”; y, por último, dirigir estas estrategias de refuerzo institucional hacia las instituciones de seguridad. (Ochoa & Gómez, 2020; pp. 53-54).

La fortaleza de este argumento introduce la necesidad de reforzar institucionalmente al Estado como una de las estrategias posibles para combatir la violencia asociada a esta problemática. Particularmente, analiza el caso de Michoacán y eso es útil por la siguiente razón: la preocupación por una escalada de la violencia en una “provincia” particular del

Estado se corresponde como similar con el caso de Santa Fe, poniendo el énfasis de forma principalmente regional.

Lisa Sánchez⁶⁷ hace referencia a que una de las agendas que proponía AMLO en su campaña presidencial, que daban esperanzas en el caso de la lucha contra el narcotráfico y la disminución de la violencia en México, eran “la apertura de una justicia transicional” que abriera “procesos de sometimiento a la justicia” y diera amnistías a los criminales que decidieran acercarse al sistema judicial. Estas políticas, que se orientan a reforzar institucionalmente al Estado, según la directora de México Unido contra la Delincuencia, son clave para pacificar el país. La importancia de la fragilidad institucional en nuestro caso, está resaltada incluso por uno de los líderes de Los Monos, que en una entrevista a Telenoche, afirmó: “a la droga en Rosario la manejan los políticos, y el Poder Judicial y la Policía”.⁸

c. **Violencia alrededor del crimen organizado**

Si bien los territorios criminales están a menudo asociados con la violencia y el desorden, la literatura relacionada al tema propone un enfoque multidimensional de los casos de estudio. Es importante tener en cuenta las reglas bajo las que se organizan las organizaciones criminales, cómo llenan el vacío de poder estatal, y cómo varían caso a caso según el contexto social, político, y el papel del estado. (Lessing, 2022). Aquí, comenzamos a ver que es sensato pensar en la relación de la violencia con otras variables (y particularmente las mencionadas anteriormente: militarización y corrupción).

Autores que van más profundo en los efectos de la violencia relacionada al crimen organizado, argumentan que el aumento de muertes por violencia criminal lleva a consecuencias políticas significativas: la erosión de la confianza en las instituciones gubernamentales, el aumento del malestar social, y efectos en los resultados electorales. Más allá de esto, se sigue haciendo énfasis en la violencia como un factor no-definitorio, pero que sí afecta la gobernabilidad de un Estado (Trejo & Ley, 2020).

⁶ <https://www.mucd.org.mx/2018/11/por-que-el-plan-de-amlo-no-va-a-pacificar-el-pais-segun-especialistas/>

⁷ <https://www.mucd.org.mx/2018/08/fortalecimiento-institucional-clave-para-un-cambio-positivo-lisa-sanchez-de-mucd/>

⁸ <https://parabuenosaires.com/detuvieron-al-ultimo-lider-los-monos-la-paternal/>

Siguiendo la misma línea, encontramos en la literatura el concepto de “política criminal”. El enfoque citado propone que la violencia debe estudiarse como interrelacionada al crimen organizado, y refiere a las formas en que los grupos delictivos participan en actividades políticas usando la violencia para lograr sus objetivos. Se argumenta que la política criminal no es nueva, sino más bien un patrón recurrente en la historia de la humanidad, que ya se ha visto en casos como el de la mafia siciliana. Esta parte de la literatura termina discutiendo la importancia de un nuevo enfoque de políticas públicas para tratar la violencia desde una perspectiva multidimensional (Barnes, 2017)

3. Diseño de Investigación

La presente investigación explorará la relación entre las políticas de militarización de las fuerzas estatales y la violencia en la región de Santa Fe, por un lado; y, la relación entre la corrupción y la violencia en esta provincia argentina. La escasez de datos sistemáticos nos advierte contra la pretensión de realizar un trabajo de inferencia causal a partir de observaciones sistemáticas de cómo impactan la militarización y la corrupción sobre la violencia. La falta de bases de datos de panel y las restricciones para acceder a información que debería ser de acceso abierto, como por ejemplo los casos de corrupción policial, dificulta el trabajo sistemático. Al mismo tiempo, la literatura académica sobre la violencia en Santa Fe o en otras jurisdicciones es realmente escasa cuando no existente. En una revisión exhaustiva de información sobre el fenómeno que busco estudiar, identifiqué fuentes primarias relevantes y evidencia anecdótica que me sirvió para ilustrar mis argumentos, pero que siguió siendo limitada para un tratamiento más sistemático. De ahí que mi diseño de investigación está pensado como un estudio exploratorio y descriptivo a los efectos de poder hacer una primera estimación no sistemática de la literatura convencional analizada más arriba.

La variable dependiente: Violencia

Para examinar la violencia, me baso en distintos tipos de crímenes recopilados por el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC). Para estudiar esta variable cuantifico número de muertes por conflicto; número, duración y rol de los conflictos; e intensidad del conflicto interno organizado. Esto incluye atentados contra personas en términos de homicidios dolosos, tentativa de homicidios dolosos y amenazas. Más precisamente, la medición se realiza a partir de una sumatoria de los siguientes delitos (recopilados del [glosario](#) y las bases de datos del mencionado sistema): El homicidio doloso consumado;

las lesiones dolosas; las amenazas; los delitos contra la seguridad pública; delitos contra el orden público; delitos contra la seguridad de la nación; y delitos contra la fe pública.⁹

Políticas de militarización: A los fines de este trabajo, y en línea con la literatura convencional sobre militarización, entendemos a la militarización como aquellas resoluciones formales del aparato estatal y provincial, con el objetivo de hacer intervenir a las fuerzas armadas y de seguridad en compra y venta de droga. Para captar el amplio espectro de las políticas que el gobierno puede tomar para combatir el narcotráfico a través de las fuerzas que tiene a disposición (las cuales son: PNA, GNA, PFA, PSA¹⁰ y todos los organismos de seguridad provinciales¹¹), analizamos las variaciones presupuestarias año a año de Santa Fe en términos de seguridad. Para estimar la política de militarización tomamos las medidas en las variaciones presupuestarias de las principales fuerzas de seguridad nacionales y provinciales dedicadas a combatir el crimen organizado en Santa Fé.

Corrupción: No existen datos sistemáticos que nos permitan conocer de cerca la evolución y la gravedad de los casos de corrupción. De ahí que nos basamos en informes

⁹ El homicidio doloso consumado consiste en arrebatar la vida de otro u otros con conocimiento y voluntad de provocar la muerte. El homicidio doloso simple, se atribuye al acto de quitar la vida con intención deliberada sin que concurran instancias agravantes. Por otro lado, el homicidio doloso agravado contempla situaciones en las cuales el crimen se comete bajo condiciones que aumentan su gravedad (pueden ser: ensañamiento, premeditación, o participación de múltiples personas). El homicidio doloso en estado de emoción violenta refiere a los casos en que el perpetrador, actúa con intención de matar impulsado por una exaltación emocional intensa. Puede considerarse durante la comisión de robo; y también puede considerarse el homicidio doloso en el contexto de una pelea o altercado. **Las lesiones dolosas**, incluyen los actos en los que se daña a un tercero/a con intención de hacerlo. Este tipo de delito comprende las lesiones leves hasta las gravísimas, pasando por las graves, agravadas y en riña. En el registro de estas lesiones, se incluyen todas las producidas con dolo, sin importar gravedad o contexto en el que se generen. Las **amenazas** contemplan los actos en los que una persona infunde temor en otra a través del anuncio de un daño grave, posible y futuro, con la intención de intimidar/coercionar. Para que se configure este delito, es que se cumplieron las siguientes condiciones: comunicación del daño, posibilidad de que se manifieste en el futuro, y que sea injusto/ilegal. Los **delitos contra la seguridad pública** abarcan aquellas acciones que ponen en riesgo la seguridad de la sociedad en general. Estos contemplan: fabricación, adquisición, transferencia y/o tenencia de explosivos y otros materiales ilegales, como también la tenencia y portación ilegal de armas de fuego. Además, estos delitos incluyen el acopio y fabricación ilegal de armas, así como la entrega y comercialización ilegal de ellas. Los **delitos contra el orden público** engloban las conductas que perturban tranquilidad e incolumidad de la comunidad. Puede manifestarse en: instigación a cometer delitos, intimidación pública, apología del delito y otros atentados contra el orden público; incluye también, la participación en agrupaciones con la finalidad de imponer ideas o combatir las ajenas por medio de la fuerza y/o el temor. Los **delitos contra la seguridad de la Nación** abarcan aquellos actos que amenazan a la comunidad organizada jurídica y políticamente, así como al Estado en su calidad de soberano e independiente de los demás poderes y a la paz en las relaciones internacionales. En cuanto a los **delitos contra la fe pública**, nos referimos a aquellas acciones que atentan contra la confianza depositada por terceros en la autenticidad, inmutabilidad y veracidad de ciertos valores, signos o instrumentos respaldados por el Estado.

¹⁰ <https://www.presupuestoabierto.gob.ar/sici/quien-gasta>

¹¹ [https://www.santafe.gob.ar/index.php/web/content/view/full/218247/\(subtema\)/217070](https://www.santafe.gob.ar/index.php/web/content/view/full/218247/(subtema)/217070)

periodísticos y de otras fuentes que identifican los principales casos de corrupción en Santa Fe. También utilizamos otra estimación, aunque limitada, que elabora el índice de corrupción percibido en las fuerzas de seguridad provinciales, realizado a través de encuestas organizadas por la misma fuerza.

El concepto de políticas anti-corrupción (o su contraparte, de transparencia institucional) abarca aquellas resoluciones formales del aparato estatal con el objetivo de aumentar la transparencia gubernamental. Esto es: facilitar al pueblo información detallada sobre todas las decisiones y acciones llevadas a cabo por los responsables políticos de cualquiera de los tres poderes (PE, PL y PJ), como también del resto de los aparatos estatales (fuerzas armadas, de seguridad, entre otros). El objetivo es dar a conocer el funcionamiento interno de las instituciones políticas a cualquiera que desee saberlo. Así, se le ofrece al cuerpo político del Estado un incentivo directo para no llevar adelante acciones corruptas que den lugar a la violencia narco¹².

4. El caso de Santa Fe

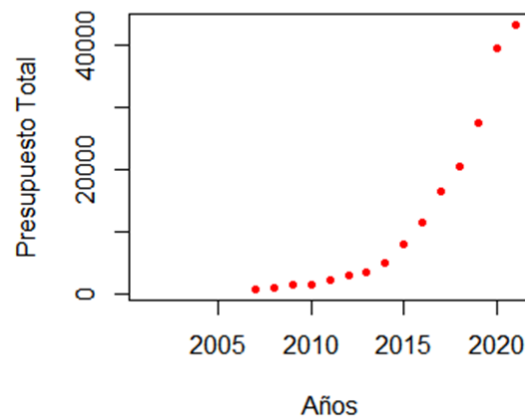
a. Militarización y violencia

Al crear una base de datos que sume todos los presupuestos mencionados anteriormente para captar el amplio espectro de políticas en contra del Crimen Organizado en Santa Fe, observamos, a partir del año 2007¹³, un aumento exponencial, lo cual podríamos estimar como un aumento en la presencia del estado nacional y provincial para combatir el narcotráfico:

¹² <https://lab.cccb.org/ca/si-es-transparent-millor/>

¹³ Usamos el año 2007 porque es el primer año en que se comienzan a contabilizar en las bases del Estado, los presupuestos de fuerzas nacionales además de provinciales

Gasto en Políticas de Militarización



Fuente: elaboración propia en base a datos de “Quien Gasta Argentina¹⁴” y “Presupuestos Provincia de Santa Fé”¹⁵ recopilados en [“Base de datos tesis”](#).

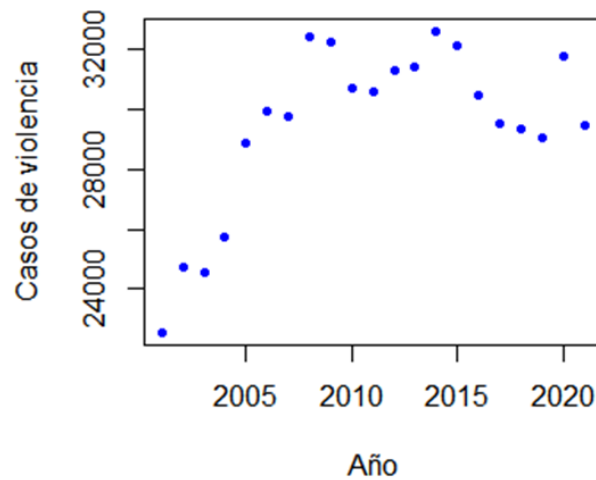
Esto, ciertamente se corresponde con lo informado por los medios de comunicación, y los gobiernos locales y provinciales. Desde el año 2014 en adelante, Santa Fe comenzó a experimentar un aumento en la presencia de las fuerzas federales “con el objetivo de pacificar la provincia” tras “dispararse crisis de seguridad” (Germán de los Santos, Aire Digital; 2020).

Cuando analizamos la tasa de violencia descripta en el diseño de investigación (a partir del año 2001 hasta el año 2021), se observa que la variable se mueva de forma diferente:

¹⁴ <https://www.presupuestoabierto.gob.ar/sici/quien-gasta>

¹⁵ [https://www.santafe.gob.ar/index.php/web/content/view/full/218247/\(subtema\)/217070](https://www.santafe.gob.ar/index.php/web/content/view/full/218247/(subtema)/217070)

Evolución de la violencia



Fuente: elaboración propia en base a datos del SNIC¹⁶ recopilados en [“Base de datos tesis”](#).

Cuando graficamos la evolución de la violencia en Santa Fe, se visualizan “saltos” en la cantidad de sucesos violentos.

Una primera observación entonces puede ser que la hipótesis de la teoría convencional parece no seguir la misma tendencia para el caso del crimen organizado en Santa Fe: un aumento sistemático en las políticas de militarización no correspondería precisamente a un aumento directamente proporcional en las tasas de violencia para esta región.

Más allá de lo anterior, el N con el que trabaja este trabajo es muy pequeño para buscar hacer una inferencia estadística; no tenemos suficiente información para comprobar o descartar una hipótesis, solamente podemos observar cómo se mueve la violencia en base a las políticas de militarización. Colocar ambos gráficos en uno solo clarifica que el incremento en ambas variables no son fenómenos directamente proporcionales:

¹⁶ <https://www.argentina.gob.ar/seguridad/estadisticascriminales>



Fuente: elaboración en conjunto con el Mentor del trabajo, en base a datos del SNIC¹⁷ y “Quien Gasta Argentina¹⁸” y “Presupuestos Provincia de Santa Fé”¹⁹ recopilados en [“Base de datos tesis”](#).

Es interesante observar que el tipo de violencia que adoptan las organizaciones criminales en Santa Fe parece ser “multidimensional”. En 2014 y 2015 hay un pico con respecto a los homicidios, que después disminuye y se mantiene en niveles ligeramente mayores a los que había los años anteriores. Así, una buena guía para estudiar el incremento de la violencia puede ser desagregarla en tipos de delito para entender cómo funcionan este tipo de organizaciones criminales y organizadas, y cómo varían el tipo de violencia que utilizan según el contexto que afrontan las organizaciones criminales y el Estado.

El tipo de crimen que crece bastante (más que nada en el año 2020) es el de delitos contra la seguridad pública (en 2019 hubo 1560 y en 2020 sube a 4925). Además, parece haber picos de violencia en los delitos contra el orden público, inmediatamente después de que comienzan a bajar los homicidios (2016 a 2018). Se observa que la violencia en Santa Fe cambia año a año según el tipo de crimen, y no depende tanto de un aumento en políticas de militarización, como la teoría sugiere para otros casos de crimen organizado, sino de los acontecimientos sucedidos a nivel “micro”: los crímenes contra el aparato estatal, aumentan a medida que se apresura a los criminales y se llevan adelante los juicios y condenas del caso Los Monos.

¹⁷ <https://www.argentina.gob.ar/seguridad/estadisticascriminales>

¹⁸ <https://www.presupuestoabierto.gob.ar/sici/quien-gasta>

¹⁹ [https://www.santafe.gob.ar/index.php/web/content/view/full/218247/\(subtema\)/217070](https://www.santafe.gob.ar/index.php/web/content/view/full/218247/(subtema)/217070)

Los gráficos presentados a continuación, son una recopilación de la información que elabora año a año, desde el 2014, por el SNIC:

En 2016 y 2017 hay un estallido en los **delitos contra el orden público**, que baja en 2018 y se vuelve menos significativo a partir de 2019:

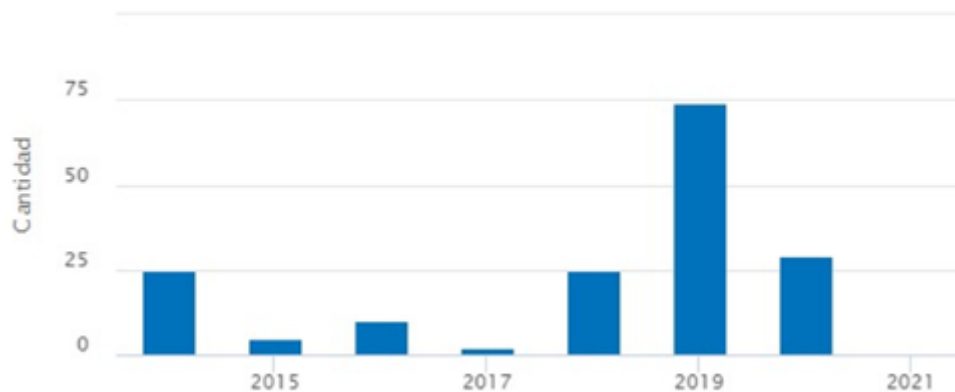


En 2018 hay un salto en los **delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional**, con un pico en 2019



En 2019 hay un estallido en los **delitos contra la seguridad de la nación** que se regulariza al año siguiente:

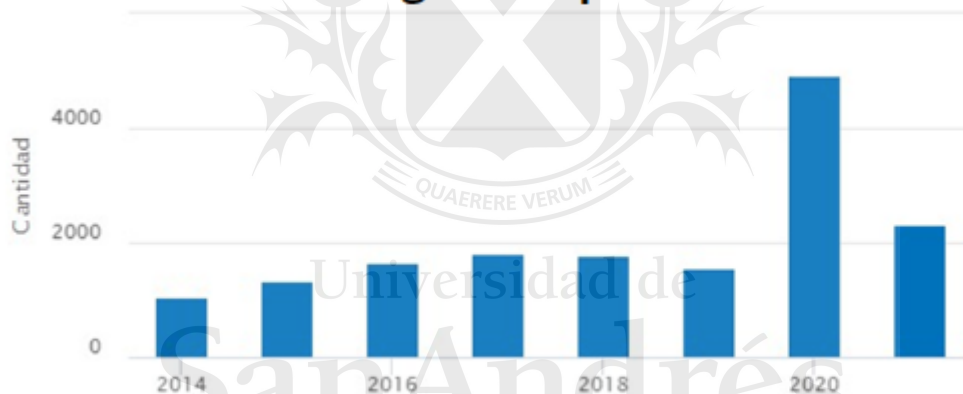
Delitos contra la seguridad de la nación - 2014 a 2021



Fuente: SNIC - <https://www.argentina.gob.ar/seguridad/estadisticascriminales>

En 2020 hay un estallido en los **delitos contra la seguridad pública**

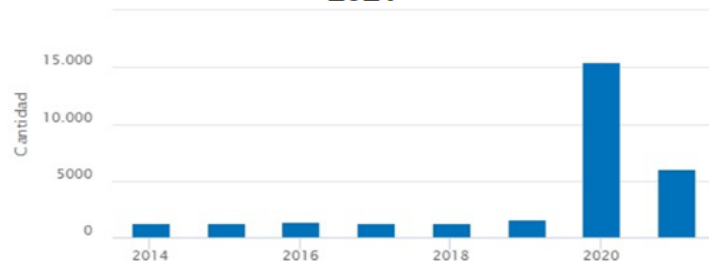
Delitos contra la seguridad pública - 2014 a 2021



Fuente: SNIC - <https://www.argentina.gob.ar/seguridad/estadisticascriminales>

Y también un salto en los **delitos contra la administración pública**:

Delitos contra la administración pública - 2014 a 2021



Fuente: SNIC - <https://www.argentina.gob.ar/seguridad/estadisticascriminales>

El desagregar la violencia en tipos de crímenes, nos da un panorama de que el problema en Argentina es mucho más compleja de lo que anteriormente ha planteado la academia y puede ser interesante llegar a estudiar la problemática a este nivel de desagregación.

Más allá de lo anterior, según Germán de los Santos, la creciente militarización en la provincia de Santa Fe no ha generado cambios significativos en el principal tipo de delito al que el Estado presta atención: los homicidios. (Germán de los Santos, Aire Digital; 2020). Durante los años 2020 y 2021, se produjo el desembarco de una “Fuerza de Respuesta Inmediata” organizada por PFA²⁰, se reforzó el patrullaje de territorio interno con Gendarmería Nacional²¹²²²³ y se invirtió en materia infraestructural para equipar de forma moderna a los agentes provinciales y federales²⁴. En el año 2020, se destinaron 3.000 oficiales federales con el objetivo de disminuir la tasa de homicidios²⁵.

Sin embargo, los efectos visibles al año 2021 y 2022 para el tema que más importó al Estado -los homicidios dolosos-, reflejó incluso un alza en la cantidad de hechos y víctimas según datos presentados por el SNIC:

Cantidad de Homicidios Dolosos en Santa Fe - 2000 a 2022



Fuente: SNIC - <https://www.argentina.gob.ar/seguridad/estadisticascriminales>

²⁰ <https://www.telam.com.ar/notas/202009/517968-rosario-fuerza-de-respuesta-inmediata-policia-federal-seguridad-prevencion-delitos.html>

²¹ <https://www.airedesantafe.com.ar/santa-fe/gendarmeria-una-fuerza-que-se-uso-apagar-incendios-pero-no-resolvio-los-problemas-fondo-n142414>

²² <https://www.lanacion.com.ar/seguridad/la-ciudad-de-santa-fe-tambien-espera-la-llegada-de-gendarmes-por-la-inseguridad-nid20102021/>

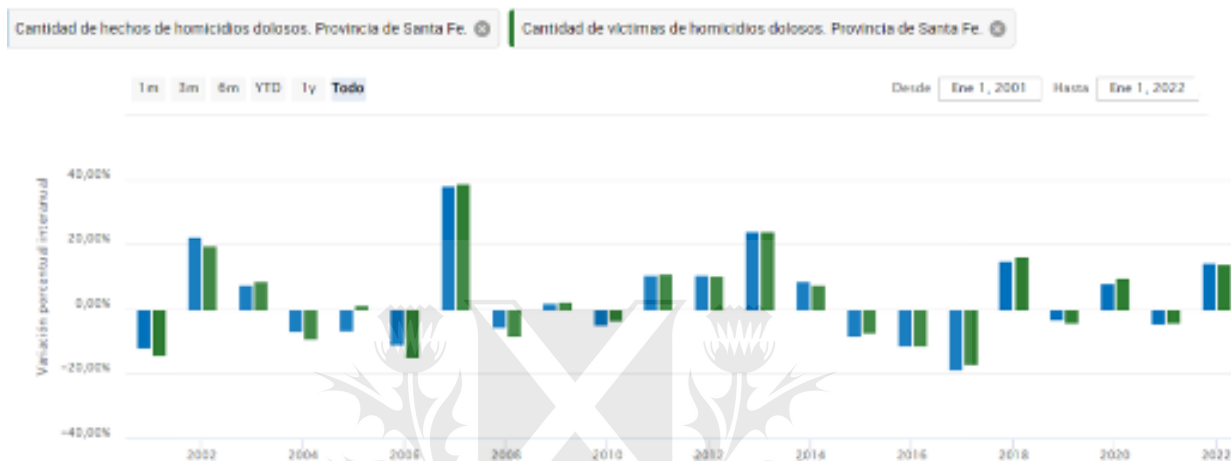
²³ <https://www.telam.com.ar/notas/202109/569968-seguridad-despliegue-fuerzas-federales-santa-fe.html>

²⁴ <https://www.santafe.gob.ar/noticias/noticia/270991/>

²⁵ <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2020/01/15/casi-tres-mil-agentes-de-fuerzas-federales-reforzaran-la-seguridad-de-santa-fe/>

Incluso llevando a cabo un análisis de la variación porcentual interanual, vemos un incremento en el año 2021 del 14% -véase el año 2022 hasta el 1ero de enero-. Visto desde esta perspectiva, las variaciones fuertes tienen picos en los años 2002 (una posible causa es la corrida cambiaria de 2001), y en los años 2007, 2013, 2018 y 2022:

Variación porcentual interanual de Homicidios Dolosos en Santa Fe - 2001 a 2022



Fuente: [Series de tiempo datos.gob.ar](https://seriesdetiempo.datos.gob.ar)

Para el pico de 2013 podemos tener en cuenta los conflictos entre bandas que llevaron al asesinato del principal líder de “Los Monos” en mayo de ese año. Mientras que para el año 2018 podemos pensar como causantes del incremento de violencia, el aumento de la presencia de fuerzas federales, como también los juicios que se llevaron a cabo contra las organizaciones criminales de Santa Fe (caso que analizaremos más adelante). Por último, el pico de 2022 puede verse desde la misma perspectiva que el año 2018, sumando los efectos que la crisis económica puede haber originado entre las organizaciones delictivas por disputarse rutas de comercio de droga (entre sí y contra fuerzas provinciales).

b. Corrupción y violencia

Los principales portales de búsqueda online para observar casos de corrupción en Santa Fe comienzan a arrojar casos de interés a partir del año 2015 (año en el que la provincia lidera la tasa de homicidios dolosos hasta 2021, cada 100 mil habitantes). Asimismo, el pico de violencia mantenido hasta hoy en día en Santa Fe, aparece a partir del año 2015.

Si bien no podemos inferir un resultado a partir de esta información, puede ser una guía para empezar a estudiar la corrupción en relación a la violencia. Desde el año 2004 hasta el 2015 se investigaron a casi 100 policías por enriquecimiento ilícito, pero más allá de eso, no se logró ninguna condena.²⁶

En 2015 se descubre que personalidades como Carlos Solá, un ex jefe de policía, declaró una propiedad tasada en 500mil dólares, teniendo un sueldo neto de 15mil pesos. Caso similar es el del Mayor Hugo Giuliano, que separaba su patrimonio en varias cuentas de bancos privados, diversas propiedades, locales comerciales y una lancha; y el caso de Daniel Cáceres (máxima autoridad policial en los gobiernos de Obeid y Binner), propietario de dos casas céntricas en Rosario y casaquinta en Puerto Paraíso (barrio cerrado con amarradero de embarcaciones y tres vehículos de gama alta). Además, en el artículo periodístico que rejunta toda esta información, se afirma que “podrían hacer una sucesión similar nombrando a todos los jefes de Policía de la provincia, al menos desde 2008”. (Alfredo González, 2015; La Izquierda Diario).

Otro caso, señalado en Rosario Plus, es el del comisario Marcelo Mendoza, que fue apartado de su cargo ante sospechas de connivencia con la banda narco del barrio Nuevo Alberdi. Sin embargo, uno de los acusados, que periodísticamente es llamado uno de los “peces gordos” del caso, fue el ex jefe de la policía Hugo Tognoli -figura en la que indagaremos en los próximos párrafos- quien fuera imputado en su momento por proteger a un narcotraficante y amenazar a una delincuente.

Muy relacionado a la corrupción policial y penitenciaria, en 2015 se allanó la celda de uno de los sicarios más importantes de la banda, descubriendo “una línea de teléfono fija y un teléfono móvil con contactos de agentes de policía, un agente antinarcóticos, y el jefe de la Barra Brava de Rosario Central”.

Hugo Tognoli fue condenado en octubre de 2015 a seis años de prisión por “encubrimiento de un grupo vinculado al narcotráfico y las coacciones a la delincuente y titular de la ONG Madres Solidarias, Norma Castaño”. (Telam, 2015). Tognoli fue condenado por haber actuado con ánimo de lucro siendo funcionario público. Además,

²⁶ <https://parabuenosaires.com/detuvieron-al-ultimo-lider-los-monos-la-paternal/>

en el mismo juicio se condenó al exsubjefe de Inteligencia de la División de Drogas Peligrosas, José Luis Baella, por el mismo delito que Tognoli; a Daniel “el tuerto” Mendoza -este último, narcotraficante con el que se presume colaboraban Tognoli y Baella- por comercialización y fabricación de droga. Tognoli, por su parte, declaró que “nunca estuvo vinculado al narcotráfico y quedó en medio de una disputa política”. (Telam, 2015).

Tras la imagen que generaron los gobernantes y las fuerzas de seguridad santafesinas en el año 2015, en las políticas provinciales se comenzó a hablar de un “proceso de depuración” tanto de autoridades políticas del Ministerio de Seguridad como de la Jefatura de Policía de la provincia. Así, el exgobernador Miguel Lifschitz, quien buscó con estas medidas “ser sumamente estrictos y severos en las sanciones que se aplican al personal encontrado responsable de delitos graves vinculados al narcotráfico u a otros hechos de corrupción”, por decreto destituyó a trece policías “implicados en la venta de estupefacientes, robos, malversación de caudales públicos e incumplimiento de deberes de funcionario público”; afirmando también, que se estaban llevando a cabo procesos similares con todavía más funcionarios del personal policial. (Télam, 2016).²⁷

Más allá de los procedimientos mencionados, la corrupción no dejó de ser una problemática intrínseca a las fuerzas de seguridad provinciales. En cinco años, desde 2011 hasta 2016, la cúpula de la policía santafesina cambió seis veces.

Como ya vimos, los primeros en caer fueron Tognoli y Sola; luego, fueron los casos de Omar Odriozola y Rafael Grau. Bajo el cargo del primero, Silvia Suppo, testigo clave de la causa [Brusa](#), fue asesinada en el intervalo en el que la custodia ordenada por Odriozola se retirara por enfermedad; Grau, fue destituido por Lifschitz tras denuncias de violencia narco y complicidad policial, tras la muerte de dos niños heridos por balas perdidas en un conflicto narco. (Cecilia Rodriguez, 2016; La Izquierda Diario). Tras la condena de Tognoli, Luis Mario Bruschi (jefe de la Policía de Santa Fe) renuncia a su cargo tras

-
- ²⁷ <https://www.laizquierdadiario.com/Rosario-casi-cien-policias-investigados-por-enriquecimiento-ilicito>
 - https://www.rosarioplus.com/noticias/region/policias-ricos--97-investigados--ninguna-condena_a5f4c4865e3b3ad05b4ef014c
 - <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/argentina-los-monos-sentencia-poder/>
 - <https://www.telam.com.ar/notas/201510/125040-hugo-tognoli-narco-santa-fe-juicio.html>

denuncias de corrupción, que incluyen “una asociación ilícita dedicada al desvío de fondos públicos en el Departamento de Logística, y fraudes con las horas extras del personal policial”. (Cecilia Rodríguez, 2016; La Izquierda Diario).

Más allá de las sucesivas caídas de jefes de policía, protestas sociales, y visibilización del caso santafesino, la problemática de la corrupción no dejó de aquejar a la opinión pública en el año 2016. Es más, para este año, se creía desbaratada a la banda de “Los Monos”, ligada a la mayoría de los casos de violencia en el lugar que estudiamos, ya que se capturó a Luis Bassi -principal competidor criminal de “Los Monos”-; y, a Ramón Machuca -prófugo durante tres años-. Sin embargo, una serie de factores dieron a entender que el fuego del crimen organizado no había sido mermado.

Con varios criminales de alto poder adquisitivo tras las rejas, la problemática mutó: según Lilian Echegoy (miembro de una organización social que defiende los derechos de los detenidos en la región), “en Santa Fe son numerosos los casos de miembros de las fuerzas de seguridad implicados en el negocio del narcotráfico. La cárcel es un escenario más dramático, pero allí se reproduce todo lo que pasa en la sociedad”. Con esto, buscó dar a entender que al conflicto se le sumó manejar la corrupción puertas adentro de la cárcel, donde los criminales son capaces de operar desde sus celdas gracias a los recursos materiales que poseen para ello. (Perfil, 2016).²⁸²⁹

El año 2016 se vio marcado, además de por la captura del “Monchi” Cantero, por sus declaraciones públicas en televisión abierta meses antes a ser apresado: “la droga en rosario la maneja el poder político, el poder judicial y la policía; en rosario, no podés vender 100 gramos de droga sin arreglos con un juez o un policía”.³⁰

En los años 2017 y 2018, Santa Fe enfrentó continuos desafíos en su lucha contra la corrupción y el crimen organizado. En 2017, a pesar de una disminución aparente en los casos de corrupción tratados por el Estado, se revelaron eventos significativos. Cinco policías santafesinos, incluyendo a tres altos cargos, fueron condenados por corrupción y

²⁸ <https://www.perfil.com/noticias/protagonistas/en-santa-fe-no-saben-como-controlar-a-los-capos-narcos-presos-0078.phtml>

²⁹ <https://www.laizquierdadiario.com/Cinco-anos-seis-jefes-policiales-narcos-y-corruptos>

³⁰ <https://www.youtube.com/watch?v=aB79VyYQC3U&t=30s>

soborno. Además, escuchas telefónicas implicaron al Ministro de Seguridad de Santa Fe en investigaciones por corrupción policial. Este año fue testigo de acusaciones contra personalidades poderosas en la provincia, con cargos que incluían peculado, cohecho, malversación de fondos y enriquecimiento ilícito.³¹

En el primer caso, la fiscal adjunta María Laura Urquiza acusó a los policías por diversos delitos, enfocándose en su confabulación con delincuentes para levantar causas. El segundo caso involucró al jefe policial Adrián Rodríguez, al Ministro de Seguridad Maximiliano Pullaro, al jefe de los fiscales Jorge Baclini y al gobernador Miguel Lifschitz. Las sospechas de connivencia entre el poder público, la policía y funcionarios del Ministerio Público Fiscal se confirmaron tras la filtración de las escuchas. A pesar de las acusaciones y las irregularidades, el juicio político se detuvo y Rodríguez solicitó su retiro voluntario en octubre de 2017.³²

En 2018, Santa Fe se enfrentó a una nueva dinámica del crimen organizado. Ataques armados contra personas relacionadas con el juicio contra Los Monos revelaron la capacidad del crimen organizado para obtener información personal, lo que apuntaba a la corrupción dentro del sistema penitenciario. Trece ataques similares ocurrieron antes del juicio programado para septiembre de 2018. Un testigo del juicio anterior fue asesinado, y se identificó a su agresor como un contacto cercano de miembros de la organización encarcelados.³³

Para este punto, se marca un punto de quiebre en la problemática: la operación "Los Patrones" condenó a 34 miembros de "Los Monos" por narcotráfico, y se cerró un club nocturno que financiaba a la organización. Sin embargo, en respuesta, pistoleros atacaron el juzgado principal de Rosario. Estos eventos subrayaron la importancia de la colusión policial con organizaciones criminales y la corrupción del sistema penitenciario.

³¹ <https://www.perfil.com/noticias/protagonistas/en-santa-fe-no-saben-como-controlar-a-los-capos-narcos-presos-0078.phtml>

³² <https://www.lacapital.com.ar/policiales/cinco-policias-esperanza-presos-actos-corrupcion-y-sobornos-n1348792.html>

³³ <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/ola-de-ataques-indica-que-el-poder-de-los-monos-continua-intacto-en-argentina/>

El 13 de agosto de 2018, un hombre armado con ametralladora abrió fuego contra un edificio donde solía vivir una jueza involucrada en el caso contra Los Monos; en la investigación, se supuso que no fue un intento por lastimar a la jueza, sino para demostrar la capacidad del crimen organizado para conseguir información de la vida personal de las personas que participaron en el juicio (cosa que solo es posible con colaboración de la policía, según InsightCrime). Este hecho llamó nuevamente la atención hacia la corrupción interior en el sistema penitenciario.

En vísperas del juicio programado para el 20 de septiembre de 2018, aumentaron estos casos: desde el 29 de mayo al 13 de agosto se reportaron trece ataques similares; además, el 4 de agosto uno de los testigos del juicio que hubo en abril fue asesinado en la puerta de su casa a balazos³⁴. La investigación llevada a cabo por el ataque del 29 de mayo contra la jueza que condenó a los líderes de Los Monos, permitió identificar al agresor como un contacto estrecho con miembros de la organización reclusos en una prisión local. Este año, también marca un antes y un después en la lucha contra el crimen organizado. El hecho de que el crimen organizado en Santa Fe dominara el terreno desde la cárcel, llevó al involucramiento de las fuerzas federales y al despliegue de más miembros de la gendarmería en Rosario.

Según InsightCrime, esta última investigación demostró la importancia de la “colusión policial con las organizaciones criminales y la corrupción del sistema penitenciario” para este caso (y, tal vez, para el de organizaciones criminales de tipo clan)³⁵.

Posterior al juicio del que hablamos anteriormente, la corrupción en los altos mandos de los cuerpos de seguridad persistió. En mayo, el jefe de la Policía Federal de Santa Fe y otros cinco agentes fueron detenidos por narcotráfico. Se encontraron drogas y dinero en sus oficinas y residencias, confirmando su conexión con narcotraficantes. La violencia alcanzó un pico en 2019, según los informes, con un aumento notable en los delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional.

³⁴ <https://www.lanacion.com.ar/seguridad/rosario-atacaron-balazos-edificios-tribunales-condenas-banda-nid2201008/>

- ³⁵ <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/argentina-los-monos-sentencia-poder/>
- <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/corrupcion-policia-federal-argentina/>
- <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/corrupcion-policial-rosario-argentina/>

En 2020, la lucha contra la corrupción llevó a un vacío de poder en la Policía, creando un terreno fértil para la violencia. El exjefe de fiscales Patricio Serjal fue arrestado por juego clandestino y extorsiones contra "Los Monos", enfrentando cargos de cohecho, incumplimiento de deberes, transmisión de datos reservados, omisión de persecución y peculado. En el mismo caso, fueron detenidos el fiscal Gustavo Asahad y su empleado Nelson Ugolini. El comisario retirado Alejandro Torrasi cayó bajo las mismas acusaciones, y el entonces jefe de la policía de Santa Fe, Víctor Sarnaglia, fue apartado de su cargo.

Además, se revelaron casos que vinculaban directamente el narcotráfico con la corrupción en las fuerzas de seguridad. Por un lado, el narcotraficante Andrés Caporale afirmó que la policía actuaba como el "ente regulador" de las drogas, facilitando el comercio ilegal a cambio de "aportes". Caporale lideró una banda hasta 2012 que vendía drogas sintéticas en el centro de Rosario y mencionó al comisario Druetta de la ex división de Drogas Peligrosas como el verdadero líder de la organización. Por otro lado, un efectivo policial domiciliado en Santa Fe fue detenido por facilitar el narcotráfico, cobrando a reclusos para proporcionarles elementos tecnológicos y permitir el alojamiento de familiares durante el aislamiento por COVID-19.

El 12 de marzo de 2021, acontecieron cinco muertes en diez horas, "producto de balaceras y ataques entre grupos que disputan el mercado de drogas y dirimen sus venganzas en las calles". Además, la noche del 13, un abogado penalista defensor de un sicario vinculado a Los Monos, fue atacado a balazos. En Santa Fe, la violencia seguía siendo moneda corriente, y se intensificaba contra el aparato estatal³⁶. Para agosto, otro alto mandatario de la policía de la provincia había sido sustituido: el subjefe de la Policía de Santa Fe, Ariel Zancocchia, fue desplazado por una causa sobre corrupción³⁷.

Más allá de estos casos de violencia y de corrupción, lo que más sacudió a la provincia fueron los resultados del "Censo Policial 2020", una nueva iniciativa llevada a cabo para conocer con más profundidad las percepciones dentro de las fuerzas policiales

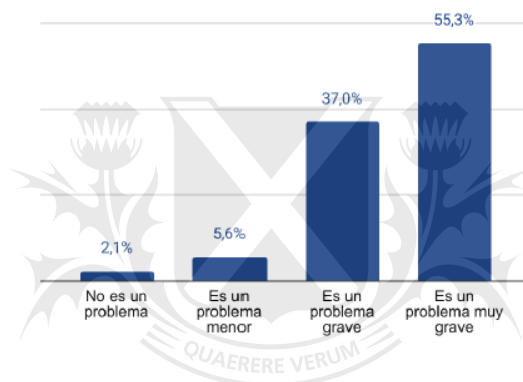
³⁶ <https://www.infobae.com/politica/2021/03/15/segun-una-encuesta-la-corrupcion-ligada-al-narcotrafico-es-el-problema-mas-grave-que-tiene-la-policia-de-santa-fe/>

³⁷ <https://www.lavoz.com.ar/sucesos/escandalo-en-santa-fe-pidieron-la-renuncia-al-subjefe-de-la-policia-tras-allanar-su-casa/?register=google>

santafesinas. Según este censo, alrededor del 90% de los efectivos policiales encuestados (el 89% de la fuerza respondió las encuestas), respondieron que “la corrupción policial constituye un problema grave o muy grave”.³⁸ Cabe resaltar, por último, que el nivel de respuesta más bajo se dio en Rosario, donde más actividad narco se registra.

Al año siguiente, en octubre de 2021, se realizó nuevamente el “Censo Policial” arrojando exactamente el mismo resultado: nueve de cada diez policías encuestados respondieron que la corrupción constituye un “problema grave” o “muy grave”:

Gráfico 112. Usted cree que la corrupción policial:



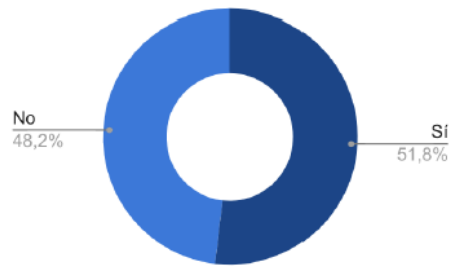
Fuente: Universidad Nacional del Litoral – Programa Delito y Sociedad

En este censo, los valores de los porcentajes de respuesta de otras preguntas clave relacionadas a la corrupción policial se mantuvieron en los mismos números:

- 1) Más de la mitad de la policía afirmó que por atestiguar o denunciar un caso de corrupción podría generarle problemas en la policía:

- ³⁸ https://www.clarin.com/policiales/90-policias-santa-fe-reconoce-agentes-corruptos-pocos-admiten-conocer_0_9y0aowprM.html
- <https://www.telam.com.ar/notas/202012/537742-narco-rosarino-policia-santa-fe-narcotrafico.html>
- https://www.miradorprovincial.com/index.php/id_um/273491-corrupcion-policial-patrulleros-para-delivery-de-droga-y-tarifas-para-alojar-familiares-en-un-penal-allanamientos-y-detenidos-sucesos.html?m=noticias&s=

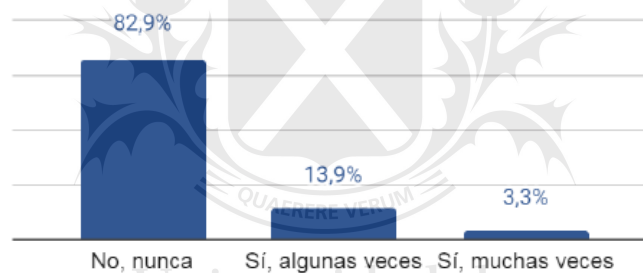
Gráfico 111. ¿Usted siente que denunciar o quejarse por sufrir o atestiguar algún acto de corrupción le puede generar problemas en la policía?



Fuente: Universidad Nacional del Litoral – Programa Delito y Sociedad

- 2) En contraposición a los números del primer gráfico y en consonancia con los números del segundo gráfico, casi el 83% de los efectivos que respondieron la encuesta afirmaron que en donde ellos trabajan, no se dan actos de corrupción:

Gráfico 110. En el lugar donde usted trabaja, ¿considera que se dan actos de corrupción?



Fuente: Universidad Nacional del Litoral – Programa Delito y Sociedad

Hasta ahora, la información parece indicar que la corrupción policial, política y judicial parece ser un combustible importante para el crecimiento del tráfico, pero también de la violencia en el caso santafesino. Maria Eugenia Iribarren, jefa de los fiscales que apresaron a líderes de Los Monos y en 2022 a Los Alvarado (principal competencia de Los Monos), afirmó que “sin la corrupción del Estado, las bandas criminales de Rosario no existirían”.³⁹

Para 2015, Eugenio Burzaco, autor de *El poder narco* ya había afirmado en una entrevista con INFOBAE que: “necesitan cobertura judicial, política y policial para funcionar, y van corrompiendo poco a poco las estructuras estatales para poder manejarse con libertad; uno de los principales recursos que manejan es dinero en efectivo, que es donde la política

³⁹ <https://www.lapoliticaonline.com/santa-fe/las-organizaciones-criminales-de-rosario-no-serian-viables-sin-la-corrupcion-en-distintos-niveles-del-estado/>

se presta”.⁴⁰ En esta entrevista, Burzaco también afirma que “a medida que el narcotráfico va dominando territorios, se hace más fuerte la penetración en la política”. Esta nota, analiza la corrupción no solo a nivel policial, sino a nivel político y judicial: propone que la transparencia no es clave solo en efectivos de seguridad, sino también en líderes políticos y populares que pueden vincularse estrechamente con organizaciones delictivas, principalmente para intercambiar información estratégica clave.

5. Conclusiones

Tras reunir estadísticas sobre violencia, a partir de realizar una sumatoria de los siguientes delitos definidos en el glosario del SNIC, y observarlos junto con los presupuestos, no podemos afirmar que la teoría convencional aplica a este caso. Aunque es necesario otro tipo de estudios más sistemáticas, la información que utilizamos acá no nos permite identificar una correlación significativa entre el aumento de una y otra, más allá de que el *N* con el que contamos para analizar el caso de estudio es demasiado pequeño.

Como podemos observar en análisis de autores clave (la teorización de Carolina Sampo y los artículos de InsightCrime a los que recurrimos a lo largo del trabajo), la forma en la que se estructura el crimen organizado en Santa Fe -tipo clan-; y, la corrupción endémica en la policía, la política y la justicia, parecen ser el principal factor que analizar (y quizás combatir con políticas de transparencia institucional), a la hora de poner bajo la lupa el incremento de la violencia y el crecimiento de las organizaciones delictivas en Santa Fe.

Analizando el caso de Santa Fe y comparándolo con el de Buenos Aires, Hernan Flom propone que: “la regulación del narcotráfico por parte de la política y la policía condiciona los niveles de violencia asociados (...) la competencia política afecta el nivel de coordinación dentro de las fuerzas policiales (...) y fuerzas policiales menos coordinadas realizan negociaciones particularistas con narcotraficantes que aumentan los niveles de violencia” (Flom, 2018; p. 4). Haciendo un énfasis particular en el accionar policial para el aumento de la violencia en la provincia que analizamos.

Asimismo, Flom, en una entrevista para “La Política Online”, afirma que la militarización, caracterizada por “fragmentación y desarticulación entre la policía y la política genera un mercado ilegal caótico y segmentado”. Siguiendo esa línea, las fuerzas

⁴⁰ <https://www.infobae.com/2015/08/08/1747008-politicos-y-narcos-un-vinculo-cada-vez-mas-estrecho/>

son “una solución temporaria, una política de aplicar paños fríos”, y explica: quienes componen el crimen organizado, al ver altos niveles de militarización, “bajan el volumen de sus actividades y tratan de no generar tanto revuelo”. Y cierra argumentando que “la solución es de largo plazo y debe pasar por la política no solo a nivel provincial sino también federal, de decir cuál es la estrategia para afrontar al narcotráfico”.⁴¹

Otra observación similar podemos encontrar en una entrevista a Germán de los Santos: “Sin la policía, la organización criminal no puede funcionar. La policía les brinda información, logística y cierta sofisticación que estos grupos locales no tienen”, afirmó el periodista e investigador Germán de los Santos en entrevista con InSight Crime⁴².

Uno de los principales aportes de esta tesis, y que puede generar mayores investigaciones a futuro, es la manera en la que el crimen organizado muta en el tipo de violencia utilizada para canalizar sus disputas territoriales y problemáticas con el Estado, y la importancia de una estrategia conjunta entre políticas de militarización y de transparencia institucional para enfrentar a este fenómeno bajo un enfoque multidimensional.

Por el momento, y como comentamos en sus respectivas secciones, no hemos visto efectos positivos significativos en el aumento de las fuerzas provinciales y federales que intervienen la problemática -incluso, a la fecha, se ve un ligero efecto negativo-. Mientras que, parece haber una cuenta pendiente en cuanto a los mecanismos de transparencia institucional tanto para efectivos policiales tanto provinciales como federales. Como afirma Josefina Salomón en un artículo para InsightCrime:

“existe una necesidad innegable de reestructurar los cuerpos de policía en Argentina, combatir la arraigada corrupción en la institución requerirá un compromiso de largo plazo de las administraciones actuales y venideras, una tarea que ha resultado ser cuesta arriba en Argentina”. (Salomón, 2020; Insight Crime).

Josefina Salomón y Victoria Dittmar afirman que la violencia en Santa Fe no pudo disminuirse por tres razones:

⁴¹ <https://sumapolitica.com.ar/hernan-flom-las-fuerzas-federales-son-una-politica-de-panos-frios-no-solucionan-ningun-problema-de-fondo/>

⁴² <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/corrupcion-policia-rosario-argentina/>

- 1) La utilización de gendarmería, al igual que en otras partes de la región -comparan con México-, únicamente produjo escaladas de violencia, producto de los abusos de la fuerza que llevan a la población a aumentar su poder de fuego.
- 2) El gobierno no tiene una política anti-corrupción transparente para con la policía local, la cual ha facilitado durante los años la logística de los grupos criminales en la región; a su vez, muchos policías se benefician económicamente del intercambio con organizaciones delictivas.
- 3) El gobierno no ha enfrentado la corrupción dentro del sistema penitenciario, permitiendo que las bandas sigan operando casi con total libertad desde las cárceles.

6. Investigaciones a futuro

La mayoría de los estudios, casos y hechos de violencia relacionada al narcotráfico, nos señalan que el foco debe dirigirse a la mitigación de la violencia endémica tanto en bajos como altos mandos de las fuerzas policiales provinciales y federales; y, en el control -principalmente patrimonial- de figuras populares, políticas, y personal judicial del Estado.

Uno de los principales obstáculos de este escrito fue la recolección de información, y sin dudas, lo sesgados que pueden estar los datos o la fiabilidad de los mismos; siendo estos, uno de sus principales puntos débiles. Al día de hoy, como observamos anteriormente, no parece ser posible llevar adelante un estudio cuantitativo de la problemática (además de por la accesibilidad de los datos, quizás también por la complejidad y la naturaleza del caso de estudio).

Es observable una corrupción endémica en todos los niveles del aparato estatal, que transgreden las fronteras de lo provincial, y le dan a la problemática analizada un desafío mayor: la trans-nacionalidad que adquiere el crimen organizado. Hay artículos como el de Carlos del Frade, que atribuyen el origen del poder narco en Santa Fe relacionándolo a los bajos controles fronterizos al norte del país⁴³.

InsightCrime afirma que “con una población de cerca de 1,2 millones de habitantes, Rosario es la tercera mayor ciudad de Argentina. Su ubicación estratégica entre Bolivia y Paraguay, dos países productores de drogas, y la ciudad de Buenos Aires, donde hay un

⁴³ <https://pelotadetrapo.org.ar/el-origen-del-poder-narco-en-santa-fe-2/>

gran mercado de consumo y es puerto de salida hacia Europa, hace de esta ciudad una parada táctica en el corredor de drogas suramericano”⁴⁴.

Por último, la pobreza y la educación pueden ser factores a tener en cuenta a la hora de estudiar el incremento de la violencia alrededor del crimen organizado. Investigaciones a futuro podrían considerar estudiar:

- 1) El aumento de la pobreza en Santa Fe, en paralelo al aumento de la violencia que circunda al crimen organizado. Pues, para 2021, el INDEC dató que el Gran Santa Fe poseía 10 puntos de pobreza por encima de la media nacional, es decir, 50% de pobreza. Si bien la evolución de la pobreza en Santa Fe es más lineal que la evolución de la violencia, ambas aumentan año a año y puede ser un factor que contribuye al incremento de los crímenes en la provincia⁴⁵:



El análisis de esta variable no se llevó a cabo en el presente trabajo porque, previo al año 2016, el INDEC propio afirma la baja fiabilidad de sus estadísticos para la pobreza. En este caso, es necesario esperar más tiempo para hacer un análisis año a año de la evolución de la violencia y la pobreza.

⁴⁴ <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/corrupcion-policial-rosario-argentina/>

⁴⁵ <https://www.airedesantafe.com.ar/politica/pobreza-santa-fe-el-ministro-desarrollo-social-los-indices-son-alarmanes-y-preocupantes-n224065>

- 2) La educación y el impacto del narcotráfico en la juventud. Según Emmerich, en un estudio relacionado al narcotráfico en América Latina, uno de cada cinco jóvenes pobres termina los estudios secundarios (Emmerich, 2014; p. 6). Según este autor, los más afectados, en el caso mexicano, fueron los jóvenes de entre quince y diecisiete años en tasas de mortalidad relacionadas a la violencia ligada al narcotráfico (Emmerich, 2014; p. 9). Este autor argumenta que los niños en edad escolar que provienen de ambientes pobres corren riesgo de terminar trabajando, además de como mulas, como sicarios para algún cartel; y, también estima que “la mitad de los diez mil arrestados por crímenes violentos en Mexicali en 2013 eran menores de 13 años” (Emmerich, 2014; p. 13).

Este autor afirma que el crimen organizado usa niños por dos motivos: a) no son legalmente responsables por su delito y b) la niñez y la adolescencia son las franjas etarias más abundantes de la población.

Se hace paralelo a los estudios en México de Emmerich, el informe realizado por A24, en el que entrevista a un joven de 20 años, quien se dedica a “gatillar” - afirma, puede incurrir en muerte si se lo ordenan-. desde los 16 años (publicada a fines del año 2022). El joven testimonia que: “no fue a la escuela, perdió a su padre y a su madre, y no tiene nada que perder (...) lo motiva la plata”. El joven gatillero afirma que el arma mostrada en video, le fue proveída por la organización criminal.⁴⁶



Fuente: A24

Por último, con respecto a la mutación del tipo de delito que observamos más arriba, podría ser interesante investigar si el tipo de delito muta según la etapa en la que se

⁴⁶ <https://www.youtube.com/watch?v=aw8YfgokKpU>

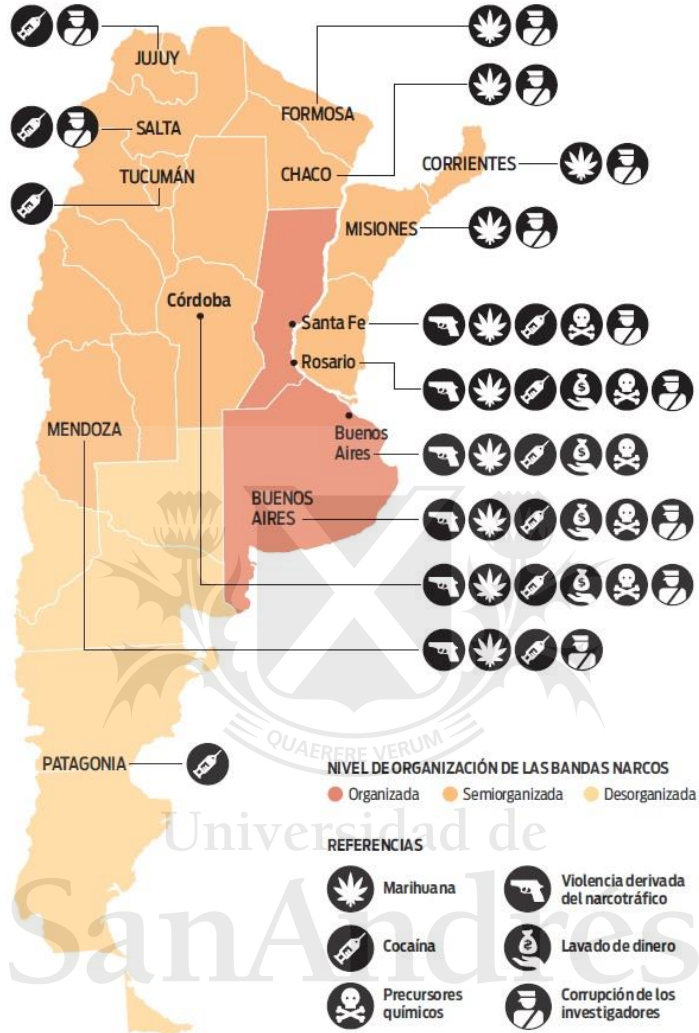
encuentra el combate contra el narcotráfico: sería lógico pensar que, delitos contra el orden y/o la seguridad pública (como tiraderas a fiscalías), ocurren cuando hay un enjuiciamiento o condena de un líder criminal; y que, por el contrario, los homicidios y lesiones dolosas ocurren en períodos de vacíos de poder y disputas territoriales fuertes (que podrían suceder post-enjuiciamiento de líderes criminales o durante períodos electorales donde las estructuras de poder político también mutan), más relacionados a la segmentación de la que nos habla Hernán Flom.



Universidad de
San Andrés

ANEXO 1:

Tráfico interno



Bibliografía

- Aguirre-Ochoa, J., & Gómez, M. (2021). Debilidad institucional y experiencia anticrimen en México. *URVIO Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (29), 45-57.
- Barnes, N. (2017). Criminal politics: An integrated approach to the study of organized crime, politics, and violence. *Perspectives on Politics*, 15(4), 967-987.
- De los Santos, G. (2020). *Gendarmería, una fuerza que se usó para apagar incendios pero no resolvió los problemas de fondo*. Aire de Santa Fe. Recuperado del 19 de enero de 2020, de [URL](#)
- Emmerich, N. (2014). Estudios sobre el narcotráfico en América Latina: Estudio I: infancia y narcotráfico en México.
- Flom, H. (2018). *Who protects whom?: Politicians, police and the regulation of drug trafficking in Argentina*. Helen Kellogg Institute for International Studies.
- García Pinzón, V. (2015). Territorios fronterizos: agenda de seguridad y narcotráfico en Chile: el Plan Frontera Norte. *Estudios Internacionales (Santiago)*, 47(181), 69-93.
- Lacunza Figueroa, A. V., & Echazú Alvarado, J. T. *Narcotráfico y pobreza en el chapare* (Doctoral dissertation).
- Lessing, B. (2022). Criminal Governance in Latin America in Comparative Perspective: Introduction to the Special Edition. *Dilemas: Revista de Estudios de Conflicto e Controle Social*, 15, 1-10.
- Magaloni, Beatriz, Edgar Franco-Vivanco y Vanessa Mello, “Killing in the Slums: Social Order, Criminal Governance, and Police Violence in Rio de Janeiro”, *American Political Science Review*, 2020, 114, 2, pp. 552–572
- Oyarvide, C. M. (2011). La guerra contra el narcotráfico en México. Debilidad del Estado, orden local y fracaso de una estrategia. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (50), 1-35.

- Salomón, J. (2020). *Corrupción policial vinculada a ola de violencia en Rosario, Argentina*. InsightCrime. Recuperado del día 10 de marzo de 2020, de [URL](#)
- Salomón, J. & Dittmar, V. (2018). *3 razones por las que Argentina no logra disminuir la violencia en Rosario*. InsightCrime. Recuperado del día 1 de junio de 2018, de [URL](#)
- Sampó, C., & Quirós, L. (2018). Las estructuras criminales en Argentina y las iniciativas de cooperación estatal para combatir su avance. *Revista SAAP*, 12(2), 41-50.
- Sánchez, Lisa (noviembre de 2019). Entrevista de Mariano Schuster. Primer Congreso de Seguridad Incluyente y Sostenible realizado. Fundación Friedrich Ebert (FESCOL), Bogotá, Colombia. de [URL](#)
- Trejo, G., & Ley, S. (2020). *Votes, drugs, and violence: The political logic of criminal wars in Mexico*. Cambridge University Press.
- Villalobos, J. (2010). Doce mitos de la guerra contra el narco. *Nexos*, 385, 24-29.

Agradecimientos

En primer lugar, a ese grupo de amigos del barrio de “La Paternal” al que nunca volví a ver después del año 2015. Algunos “cayeron” en la droga, otros pasaron a mejor vida, pero sin la motivación que me dio el ver sus casos de vida, tan estrechos al mío, no hubiese llegado y logrado a lo que conseguí hasta el día de hoy, y todo este trabajo no haría ningún sentido para mí.

En segundo lugar, a todos mis compañeros de las camadas 30 y 31 (y a toda nuestra tropa canina, siempre presente en mis recuerdos: Mora, Balú, Vito, Lolita), que me acompañaron en incontables tramos de estudio, investigación y emociones. Muchos de mis recuerdos más felices, son de aquellas épocas.

En tercer lugar, a Federico Merke, quien fue mi tutor y ayudó a despejar todas mis dudas tanto metodológicas como existenciales, en cuanto a la temática seleccionada y al objetivo de este trabajo.

En cuarto lugar PFC SPARTA, mi sustento emocional los últimos tres años, que ayudó a encontrar el balance para una vida sana.

También a Hernán, Brian, Ronnie, Marco, Agustina y Daniela, que me sostuvieron cuando los procesos se volvieron tediosos. Por último, a mi familia (de la cual también forma parte mi círculo más íntimo de amigos), mi principal fuente de fuerza e inspiración.